

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 2

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 08 de febrero de 2023
HORA:	De 14:52 a 15:46 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Jorge Andrés Bonilla Sepúlveda – Profesional Técnico Ing. Civil Especialista Sanitario y Ambiental PDA Quindío Milton César Torres Hernández – Director PDA Quindío Leonardo Bohórquez – Ingeniero Civil PDA Quindío Nicolas Duque – Ingeniero de Sistemas PDA Quindío Sergio Andrés Rodríguez Olaya - Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP-DIDE-MVCT-VASB
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los Asistentes.
2. Objeto de la reunión.
3. Comentarios de los asistentes
4. Compromisos, conclusiones y cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Se realiza presentación de los asistentes. Con participación de representantes del Plan Departamento de Aguas del Quindío (PDA) y profesionales del MVCT-VASB (Ver lista de asistencia).
2. Objetivo de la reunión: En el marco de la revisión bajo la modalidad por etapas cuyo proceso resulto en la devolución el proyecto “**OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR DE LA TULIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBaida**” se solicitó por parte de la entidad territorial se socializarán las observaciones y faltantes con que cuenta el mismo, con el objetivo de subsanarlas y presentar nuevamente ante el mecanismo de viabilización de proyectos del VASB-MVCT.
3. Intervención de los asistentes.
 - Según fue acordado en reunión sostenida el pasado primero de febrero entre representantes del municipio de La Tebaida, el prestador, PDA del Quindío, y profesionales del MVCT, adelantada de manera presencial (en oficinas del MVCT –

Sede Botica) y virtual, se acordó la presente mesa de trabajo con la finalidad de exponer por parte de profesional del grupo de evaluación del MVCT sobre las observaciones y pendientes que motivaron la devolución del proyecto resultado de la evaluación por etapas adelantada sobre el mismo.

- El ing. Sergio Rodríguez (MVCT), empieza su exposición dando explicación sobre las modalidades de presentación por las cuales se puede presentar los proyectos incluidas en la Resolución 0661 de 2019.

Las modalidades de evaluación consisten en las denominadas por Etapas y por Requerimientos. Se aclaró que para la presentación por etapas, aplica para proyectos para municipios de 5ta o 6ta categoría, cuyo valor sea menor a 10.000 SMMLV, entre otros. Para los proyectos cuya categoría no sea la mencionada anteriormente y/o cuyo valor supere el expuesto, aplica la evaluación bajo la modalidad por requerimientos.

En ambos casos, antes de que se ingresen al mecanismo de evaluación de proyecto, debe adelantarse la revisión documental preliminar. Una vez cumplidos los requisitos de este proceso, el proyecto es ingresado al mecanismo y se le asigna un profesional que en este caso es un evaluador líder.

En el caso de la evaluación por etapas, como su nombre lo indica, la revisión se realiza por cursos o fases. La primera etapa consiste en la revisión de la documentación y se verifica si estos incluyen aspectos, principalmente sobre el diagnóstico, análisis de alternativas, pertinencia del proyecto, estudios complementarios (suelos, estructuras, topografía, eléctricos), presupuesto y otros aspectos. Una vez adelantada la revisión de etapa 1, el resultado de dicha evaluación es presentada al Comité Técnico de Proyectos de Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, denominada Etapa 2, y por medio de la cual esta instancia recomienda pasa a la siguiente etapa (revisión detallada de los estudios y diseños, y demás aspectos complementarios del proyecto – etapa 3), la devolución del mismo, recomendación de ajustes y/o complementos, y otras determinaciones.

En el escenario del revisión pro requerimientos, una vez el proyecto es ingresado al mecanismo de evaluación de proyectos, y asignado un evaluador líder al mismo, se realiza la revisión detallada del mismo sobre aspectos documentales, legales, institucionales, técnicos, financieros y prediales, con el apoyo de profesionales especialistas del grupo de evaluación en las diferentes disciplinas.

En ambos casos, las observaciones y faltantes son informados mediante listas de chequeo las cuales se les hace seguimiento a las mismas a través de mesas de trabajo que tiendan a aclarar inquietudes por parte de los profesionales del MVCT y que se establezcan compromisos de entregas de ajustes por parte de los representantes del formulador.

- Continuando con la exposición, el Ing. Rodríguez (MVCT), continua con la exposición de observaciones y faltantes identificados al proyecto del asunto y que motivaron su devolución.

- En el caso particular del proyecto, este se evaluó bajo la modalidad por etapas.
- Los informes, planos y documentos técnicos no se encuentran firmados por los profesionales responsables de diseño, supervisión e interventoría con los respectivos números de matrícula profesional.
- Los documentos técnicos se presentan desactualizados (son de los años 2018 y 2019), y estos deben presentarse actualizados al año de presentación del proyecto de acuerdo con lo solicitado por la normativa.
- En mesa de trabajo de 25 de noviembre de 2021, se realizó la exposición de pendientes y faltantes a funcionar del PDA. Posteriormente no se reportaron ajustes y/o complementos sobre las observaciones con que contaba el proyecto a esa fecha.
- Surtida la Evaluación Preliminar Etapa 1 de acuerdo a lo indicado por la Resolución 0661 de 2019, se procedió con la Etapa 2 (Presentación ante el comité técnico de proyectos en sesión 8 de 19 de febrero de 2022), sobre la cual en base a la exposición realizada sobre los pendientes y faltantes, los integrantes del Comité Técnico de proyectos recomendaron realizar la devolución del proyecto para que este se ajuste, complemente y presente de acuerdo a los requisitos de presentación indicados en el Anexo 1 de la resolución mencionada y de la normativa técnica vigente.
- Entre las observaciones hay pendientes documentales, legales, institucionales, técnicos, financieros y prediales que se resumen a continuación (no corresponde a la evaluación detallada del proyecto):
 1. Del componente técnico entregan: Diagnóstico Situacional de los sistemas existentes (Requiere cumplimiento de presentación solicitado en la normativa técnica y complementar sobre el funcionamiento de la infraestructura existente, principalmente la PTAR del casco urbano a la cual se conectan las obras proyectadas), proyección de población-oferta-demanda (Proyecciones desactualizadas, del año 2018), análisis de alternativas (requiere complementos solicitados en la normativa técnica, presenta parcial), estudio y diseño hidráulico (Requiere actualizaciones, hojas de cálculo sin formulas y no presenta modelación, y el comité técnico de proyectos recomienda se verifique y/o justifique los caudales proyectados así como el dimensionamiento del sistema principalmente en el tramo de alcantarillado de tipo combinado), estudio topográfico (faltan planos, anexos, registros, y cálculos), planos del proyecto (sin firmas y no se presenta la totalidad de los requeridos), estudio de suelos (sin firmas y requiere de complementos solicitados por la normativa técnica, adicionalmente no se evidencia inclusión integral de recomendaciones de cimentación para todas las estructuras por ejemplo cabezales de descarga), diseño estructural (sin firmas, todas las estructuras deben presentar el diseño y memoria correspondiente), memorias de cantidades de obra (requiere de verificación por ajustes y coherencia con el proyecto presentado), cronograma de obra y especificaciones técnicas..
 - Del componente técnico NO entregan: Formato Resumen del proyecto, estudio hidrológico, análisis de riesgo (parcial en el estudio de suelos), manuales de operación y mantenimiento, certificado de escombreras y canteras con las respectivas resoluciones y aprobaciones por parte de la autoridad ambiental competente, certificado de disponibilidad de servicios

públicos, certificado de funcionalidad e integralidad, informe de aprobación de interventoría y póliza sobre los diseños del proyecto.

2. Del componente documental entregan: Ficha MGA (con observaciones con relación al diligenciamiento, coherencia con el proyecto presentado y no se encuentra firmado) y acta de socialización del proyecto.

Del componente documental NO entregan: Carta de presentación y certificaciones requeridas al municipio.

3. Del componente ambiental NO se aporta ninguna documentación requerida: Permiso de ocupación de cauce (se desconoce si para las descargas de aguas lluvias y los pasos elevados se requiere por parte de la autoridad ambiental), PSMV (no se aporta el documento vigente y con la respectiva resolución de aprobación por la autoridad ambiental) y permiso de vertimientos (se desconoce si actualmente la PTAR cuenta con este permiso vigente).

4. Del componente institucional entregan: Informe diagnóstico institucional (pendiente firmas y aporta en formato versión anterior)

Del componente institucional NO entregan: Esquema Organizacional de la ESP, Información de acompañamiento complemento del formato de diagnóstico, Fortalecimiento institucional (Si aplica), certificado de paz y salvo por concepto de pago de subsidios a favor del prestador y certificación del cumplimiento de los compromisos y gestiones que le correspondan a la Entidad Territorial frente a proyectos viabilizados por este mecanismo o frente a aquellos que se encuentren en ejecución.

5. Del componente financiero entregan_ Presupuesto (Presenta en formato Excel, sin firmas y no completamente formulado y/o enlazado con los soportes. Se sugiere mejorar la presentación del documento consolidándolo en uno solo y verificar los requisitos solicitados en la Resolución 0661 de 2019. También verificar la coherencia y concordancia con los documentos, diseños y planos del proyecto. El presupuesto se encuentra desactualizado). Del componente financiero NO entregan: Cotizaciones de mercado representativas de la región vigentes y plan financiero (sin fuentes de financiación).

6. Del componente predial presentan: Plano predial (no presenta conforme lo requerido por la Resolución 0661 de 2019 y no se puede establecer plena coherencia y relación con la documentación aportada sobre el asunto) , servidumbres y/o autorizaciones de paso (se aportan documentos incompletos con reconocimientos de paso y con el plano predial no se puede realizar evaluación de los requerimientos prediales con relación a la documentación aportada).

Del componente predial NO presentan: Certificaciones de parte de la Entidad Territorial y Formatos (7 y 8 – según sea requerido). Nota: Representante del formulador manifestó en mesa de trabajo (25 de noviembre de 2021) que sobre algunos de los predios sobre los cuales se pretende instalación de redes existe la posibilidad que se cruce por predios de invasión o con construcciones irregulares y es posible que se requiera reasentamiento de población, y sobre el asunto se desconoce los requerimientos y trámites adelantados.

- Se acordó con representantes del PDA adelantar reuniones con especialistas del grupo de evaluación del MVCT con la finalidad de apoyarlos con información y recomendaciones generales sobre la presentación de los diferentes componentes, entre los cuales se encuentra la topografía, geotécnica, diseños estructurales, presupuesto, y legales (predial). La fecha estará por definirse una vez coordine el grupo de profesionales del MVCT, se prevé que se pueda adelantar en la semana del 13 al 17 de febrero de 2023.
4. En el marco de la Evaluación Etapa 1 (revisión preliminar), se identificaron faltantes de tipo documental, legal, institucional, técnico, financiero, ambiental y predial, los cuales motivaron la devolución del proyecto para los correspondientes en cumplimiento de los requisitos solicitados en la Resolución 0661 de 2019. Por solicitud de la entidad territorial se expusieron las observaciones y faltantes con que cuentan el proyecto, los cuales son objeto de ajustes por parte del PDA del Quindío.

Cierre de la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Asistencia técnica con profesionales especialistas del MVCT para apoyar a la entidad territorial con recomendaciones para la presentación de proyectos.	PDA del Quindío Profesionales del grupo de evaluación de proyectos del MVCT	Semana el 13 al 17 de febrero de 2023 <i>Nota: Fechas por confirmar</i>
2			
3			

1. Resumen

Título de la reunión	PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR DE LA TULIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA
Asistieron	6
Hora de inicio	8/2/23, 2:52:57 p. m.
Hora de finalización	8/2/23, 3:46:02 p. m.
Duración de la reunión	53m 5s
Tiempo medio de asistencia	41m 28s

2. Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
Sergio Andres Rodriguez Olaya	8/2/23, 2:55:26 p. m.	8/2/23, 3:46:02 p. m.	50m 35s	SRodriguez@minvivienda.gov.co
Jorge Bonilla (Invitado)	8/2/23, 2:55:37 p. m.	8/2/23, 3:44:38 p. m.	49m 1s	No registra (PDA Quindío)
Técnico-PDA (Invitado)	8/2/23, 2:55:37 p. m.	8/2/23, 3:41:44 p. m.	46m 6s	tecnicopdaquindio@gmail.com
PDA Quindio (Invitado)	8/2/23, 2:57:44 p. m.	8/2/23, 3:44:38 p. m.	46m 54s	Pdaquindio@gobernacionquindio.gov.co
NICOLAS DUQUE JIMENEZ	8/2/23, 3:09:02 p. m.	8/2/23, 3:41:37 p. m.	32m 35s	nduquej@poligran.edu.co
arquitectoandrey	8/2/23, 3:21:07 p. m.	8/2/23, 3:44:46 p. m.	23m 38s	arquitectoandrey@gmail.com

Nota: El usuario con identificación arquitectoandrey@gmail.com no se presentó ni intervino en la reunión.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ENTREGADA

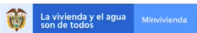
Del componente técnico – **Presenta:**

- ✓ Diagnóstico Situacional de los sistemas Existentes (Con observaciones).
- ✓ Proyección de Población (Con observaciones – proyecciones del año 2018).
- ✓ Análisis de alternativas
- ✓ Estudio Hidráulico (Con observaciones y pendientes – hojas de cálculo sin formulas y no presenta modelación)
- ✓ Estudio topográfico (Con observaciones y pendientes – faltan anexos, registros, y cálculos)
- ✓ Planos (Con observaciones y pendientes – sin firmas)
- ✓ Estudio de suelos (Con observaciones y pendientes)
- ✓ Diseño estructural (Con observaciones y pendientes)
- ✓ Memorias de cantidades de obra.
- ✓ Cronograma de obra
- ✓ Especificaciones técnicas

Del componente técnico - **NO Presenta:**

- ✗ Formato Resumen del proyecto
- ✗ Estudio Hidrológico
- ✗ Análisis de riesgo
- ✗ Manuales de operación y mantenimiento
- ✗ Certificado de escombreras y canteras
- ✗ Certificado de Disponibilidad de Servicios públicos
- ✗ Certificado de funcionalidad e integralidad
- ✗ Aprobación de interventoría
- ✗ Póliza sobre los diseños del proyecto.

Nota: los estudios, diseños y proyecciones son realizada a partir del año 2018



10 años
2011 - 2021

T

Técnico POA (Invitado)

JB

Jorge Bonilla (Invitado)

SO

Sergio Andres Rodriguez Olave

NJ

NICOLAS DUQUE JIMENEZ

PQ

POA Quindío (Invitado)

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ENTREGADA

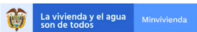
Del componente técnico – **Presenta:**

- ✓ Diagnóstico Situacional de los sistemas Existentes (Con observaciones).
- ✓ Proyección de Población (Con observaciones – proyecciones del año 2018).
- ✓ Análisis de alternativas
- ✓ Estudio Hidráulico (Con observaciones y pendientes – hojas de cálculo sin formulas y no presenta modelación)
- ✓ Estudio topográfico (Con observaciones y pendientes – faltan anexos, registros, y cálculos)
- ✓ Planos (Con observaciones y pendientes – sin firmas)
- ✓ Estudio de suelos (Con observaciones y pendientes)
- ✓ Diseño estructural (Con observaciones y pendientes)
- ✓ Memorias de cantidades de obra.
- ✓ Cronograma de obra
- ✓ Especificaciones técnicas

Del componente técnico - **NO Presenta:**

- ✗ Formato Resumen del proyecto
- ✗ Estudio Hidrológico
- ✗ Análisis de riesgo
- ✗ Manuales de operación y mantenimiento
- ✗ Certificado de escombreras y canteras
- ✗ Certificado de Disponibilidad de Servicios públicos
- ✗ Certificado de funcionalidad e integralidad
- ✗ Aprobación de interventoría
- ✗ Póliza sobre los diseños del proyecto.

Nota: los estudios, diseños y proyecciones son realizada a partir del año 2018



10 años
2011 - 2021

T

Técnico POA (Invitado)

JB

Jorge Bonilla (Invitado)

SO

Sergio Andres Rodriguez Olave

NJ

NICOLAS DUQUE JIMENEZ

PQ

POA Quindío (Invitado)

DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL Y PREDIAL

Del componente **AMBIENTAL** – **NO Presenta:**

- ✗ **Permiso de ocupación de cauce** (se desconoce si para las descargas de aguas lluvias y los pasos elevados se requiere)
- ✗ **PSMV** – no se aporta el documento vigente y con la respectiva resolución de aprobación por la autoridad ambiental.
- ✗ **Permiso de vertimientos** – se desconoce si actualmente la PTAR cuenta con este permiso vigente

Del componente **PREDIAL** - **Presenta:**

- ✓ Plano predial (no presenta conforme lo requerido por la Resolución 0661 de 2019)
- ✓ Servidumbres y/o autorizaciones de paso (se aportan documentos incompletos con reconocimientos de paso y con el plano predial no se puede realizar evaluación de los requerimientos prediales con relación a la documentación aportada)

Del componente **PREDIAL** - **NO Presenta:**

- ✗ Certificaciones de parte de la Entidad Territorial
- ✗ Formatos (7 y 8 – según sea requerido)

Nota: Representante del formulador manifestó en mesa de trabajo (25 de noviembre de 2021) que sobre algunos de los predios sobre los cuales se pretende instalación de redes existe la posibilidad que se cruce por predios de invasión o con construcciones irregulares y es posible que se requiera reasentamiento de población.

La vivienda y el agua son de todos

Mis vivienda

10 años
2011 - 2021

T

Técnica POA (Invitado)

JB

Jorge Bonilla (Invitado)

SO

Sergio Andrés Rodríguez Olaya

NJ

NICOLÁS DUQUE JIMÉNEZ

PQ

POA Quindío (Invitado)

A

arquitectoandry

Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos SDP-DIDE MVCT-VASB

Fecha: 08-02-2023